Estimadas familias:

Les informamos de que hemos recibido, con escaso margen de antelación, una circular informativa relativa a la convocatoria de huelga estudiantil prevista para hoy**, viernes 20 de noviembre.**

De acuerdo con la normativa vigente, **los alumnos de 3.º y 4.º de ESO** tienen reconocido el derecho a participar en decisiones colectivas de inasistencia a clase, siempre que se hayan cumplido los requisitos de acuerdo colectivo y comunicación previa a la Dirección del centro. Este derecho no se extiende a los alumnos de 1.º y 2.º de ESO.

Con el fin de agilizar el procedimiento, pondremos a disposición de las familias un documento de autorización para aquellos alumnos que deseen secundar la huelga, de manera que podamos tener constancia de su decisión y facilitar la organización del centro.

Queremos aclarar que el colegio mantiene su actividad lectiva con total normalidad, por lo que las clases se desarrollarán según el horario habitual y se mantendrán las actividades y pruebas de evaluación previamente programadas, conforme a los criterios ordinarios del centro.

Las ausencias se registrarán a través de Educamos para conocimiento de las familias.

Lamentamos no haber podido trasladarles esta información con mayor antelación, dado que la circular aclaratoria nos ha llegado recientemente.

Un cordial saludo

La Dirección